

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, sala de juntas del Edificio Sundheim y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 10:00 horas del día 10 de abril de 2025, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación previa a la adjudicación solicitada a la empresa que ha resultado tener la oferta económicamente más ventajosa, presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, para licitar en el procedimiento abierto ordinario, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2024 932074

Denominación: “CARRIL CICLÍSTICO – PEATONAL QUE CONECTARÁ LA PUERTA VERDE HUELVA-LA RÁBIDA CON LA PASARELA PEATONAL SOBRE EL RÍO TINTO (HUELVA)”.

Presupuesto (IVA excluido): 968.745,83 €

Presidente: D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Vocales:

D. Miguel J. Sánchez Carmona, Letrado, Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

D. Álvaro Alfonso Sáez Asuero, Interventor Delegado FEADER.

D^a. Rosa María Sánchez Jiménez, Técnico Superior adscrita a la oficina de Vías Pecuarias

Secretaria:

D^a. M.^a del Carmen Aliaga Benítez, Jefa de la Sección de Contratos del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, y compareciendo todos los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa.

A continuación se procede al análisis de la documentación previa a la adjudicación solicitado a la empresa **UC10, SAU**. Del análisis de la documentación presentada se observan las siguientes consideraciones:

Se necesita remisión del Compromiso de dedicación de medios materiales suficientes para la ejecución, con relación detallada de los mismos, considerándose medios suficientes como mínimo los indicados en el Proyecto de obra, especialmente los siguientes:

- Los materiales relacionados en el apartado “Precios unitarios Seguridad y Salud” del presupuesto del Estudio de Seguridad y Salud contenido en el Anejo VII del Proyecto de obra.
- Los materiales y maquinaria relacionados en el apartado “Precios unitarios Gestión de Residuos” del presupuesto de la Gestión de Residuos contenido en el Anejo VIII del Proyecto de obra.
- La maquinaria, herramientas y materiales relacionados en el apartado “Precios unitarios” de la Justificación de Precios contenido en el Anejo XIII.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

GONZALO LOPEZ CASADO

11/04/2025

M^a CARMEN ALIAGA BENITEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jm6QQ8QHPNT7QY2SUBP3HAX49RN

PÁG. 1/2





Junta de Andalucía

Por consiguiente y teniendo en cuenta las observaciones descritas en los puntos anteriores, la mesa acuerda conceder un plazo de 3 días naturales, conforme al punto 10.5.3 del PCAP para que subsane los requisitos exigidos y que no han sido aportados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Gonzalo López Casado

LA SECRETARIA
Fdo.: M.ª del Carmen Aliaga Benítez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO Mª CARMEN ALIAGA BENITEZ	11/04/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6QQ8QHPNT7QY2SUBP3HAX49RN	PÁG. 2/2	